La subdirectora (E) del Centro Agropecuario La Granja de la Regional Tolima del SENA

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 03069 de 2008, resolución 2406 de 2023 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004,

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2026.

VALOR TOTAL: De acuerdo con el Estudio de Mercado el valor del Proceso es de hasta **MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.750.000.000) M/CTE;** dado que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable.

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de **diez (10) meses, sin exceder del 30 de diciembre de 2026** y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

RECURSOS: Para esta contratación, el Centro de Formación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2826** del 17 de enero de 2026, expedido por la entidad e imputado a la dependencia 912342 y la posición del catálogo de gastos C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 denominado FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS**,** por valor total de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.775.000,00) M/CTE.**

Se expide en Espinal, a los diecinueve (19) días de febrero de 2026 Autorización No. 002

Firmado digitalmente por VALDERRAMA CASTRO MALLERLY

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Subdirectora (E)
Centro Agropecuario la Granja

Elaboró: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Vo. Bo: Marcela Sanchez Sanchez- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Firmado digitalmente por MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
Fecha: 2026.02.18 18:09:48 -05'00'